



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****22831*****Execució de Títols Judicials 193/2014***

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 193/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JOSE MIGUEL MORENO MOJARRO contra la empresa GESTOBRA BALEAR SL, PROMOCIONES EDIFICIO JUAL 2007 SL., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo:

a) Declarar a las ejecutadas GESTOBRA BALEAR SL y PROMOCIONES EDIFICIO JUAL 2007 SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL por importe de 9.912,29 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Hacer entrega de testimonio de las actuaciones a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a GESTOBRA BALEAR SL, PROMOCIONES EDIFICIO JUAL 2007 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de Diciembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

